

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

2330 *Corrección de errores de la Resolución de 19 de enero de 2021, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria.*

Advertido error en la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 19 de enero de 2021, publicada en el BOE n.º 29 de 3 de febrero de 2021, por la que se nombra a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo, donde dice:

«DNI	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad
***9954**	Al Waragli El Aloui, Nosaiba.	Atención Especializada.	Ceuta.»

Debe decir:

«DNI	Apellidos, nombre	Destino adjudicado	Localidad
***9954**	Al Waragli El Alaoui, Nosaiba.	Atención Especializada.	Ceuta.»